



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. PAFI-DAF-CM-2020-0010
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Adquisición de toners correspondiente al trimestre Octubre- Diciembre 2020, para suplir las distintas necesidades de suministros de impresión en el Ministerio de Hacienda.

Referencia Núm. PAFI-DAF-CM-2020-0010

En la oficina del Director de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las (12:40) p.m. del día Cinco (05) del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).

El señor **Dennis Batista Garrido**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para Adquisición de toners correspondiente al trimestre Octubre- Diciembre 2020, para suplir las distintas necesidades de suministros de impresión en el Ministerio de Hacienda, PAFI-DAF-CM-2020-0010.

RESULTA: que en fecha 29 del mes de Septiembre del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para Adquisición de toners correspondiente al trimestre Octubre- Diciembre 2020, para suplir las distintas necesidades de suministros de impresión en el Ministerio de Hacienda, PAFI-DAF-CM-2020-0010.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RESULTA: que hasta el 01 del mes de Octubre del año 2020, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **COMPU- OFFICE DOMINICANA, S.R.L** , por un monto ascendente a la suma de Un Millón Trescientos Sesenta y Tres con 40/100 (RD\$1,363,230.39), 2) **OFFITEX, S.R.L**, por un monto ascendente a la suma de Un Millón Quinientos Treinta y Seis Mil, Ciento Cincuenta pesos con 60/100 (RD\$1,536,150.60), 3) **SUPLITODO TINTOR**, por un monto de **Doscientos nueve mil, ciento noventa pesos con 40/100 (RD\$209,190.40)**, Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha 7 del mes de Octubre del año 2020, el Perito Técnico designado, **JOHAN ALFONSECA**, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición de toners correspondiente al trimestre Octubre- Diciembre 2020, para suplir las distintas necesidades de suministros de impresión en el Ministerio de Hacienda , PAFI-DAF-CM-2020-0010.**

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: que, asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 22 del mes de Septiembre del año 2020 emitido por el Dirección de Administración Financiera Integrada.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 25 del mes de Septiembre del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 7 del mes de Septiembre del año 2020, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. **PAFI-DAF-CM-2020-0010**.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por **JOHAN ALFONSECA**, Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición de toners correspondiente al trimestre Octubre- Diciembre 2020, para suplir las distintas necesidades de suministros de impresión en el Ministerio de Hacienda, PAFI-DAF-CM-2020-0010**.

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL**, el Procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición de toners correspondiente al trimestre Octubre- Diciembre 2020, para suplir las distintas necesidades de suministros de impresión en el Ministerio de Hacienda PAFI-DAF-CM-2020-0010**, por el monto ascendente a la suma Un millón ciento diecisiete mil, setecientos once pesos con 81/100 (RD\$ 1,117,711.81).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **PAFI-DAF-CM-2020-0010**.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las **doce y cuarenta (12:40) p.m. del día ocho (8) del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020)**.

Dennis Batista Garrido

Director

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

